



Matrimonio infantil persiste en México #Política

Senadoras del Partido del Trabajo exigen medidas urgentes para erradicar los

matrimonios infantiles, especialmente en comunidades indígenas y marginadas

POR RUBÉN ARIZMENDI

A pesar de que el matrimonio infantil está prohibido en México, más de 313 mil niñas, niños y adolescentes de entre 12 y 17 años vivían en uniones tempranas en 2020, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por lo que la cifra reflejó una preocupante realidad, ya que la ley no ha sido suficiente para erradicar esta práctica.

Senadoras del Partido del Trabajo (PT) advirtieron que, aunque las cifras oficiales muestran una disminución, esto no refleja fielmente la situación actual, incluso, consideran que, en muchos casos, las uniones se realizan fuera del registro civil y se formalizan hasta que los menores alcanzan la mayoría de edad, lo que dificulta el

seguimiento y la prevención.

Las legisladoras Geovanna Bañuelos, Yeidckol Polevnsky, Liz Sánchez y Ana Karen Hernández señalaron que esta situación vulnera gravemente los derechos de niñas, niños y adolescentes, quienes son forzados a abandonar la escuela, enfrentan embarazos no deseados y sufren pérdida de autonomía.

Mediante un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente, el PT solicitó a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas tomar acciones urgentes, eficaces y culturalmente pertinentes para prevenir y erradicar el matrimonio infantil, especialmente en comunidades indígenas, ru-

rales y marginadas, donde esta práctica es más común.

Diseñan campaña de concientización y prevención

El Grupo Parlamentario del PT hizo un llamado a la Secretaría de las Mujeres, al Sistema Nacional DIF y al Instituto Mexicano de la Juventud, así como a sus contrapartes estatales, para diseñar una campaña nacional de visibilización, concientización y prevención.

Esta campaña tendría como objetivo informar sobre las consecuencias de las uniones tempranas y promover una cultura de respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Las senadoras petistas advirtieron que las consecuencias del matrimonio infantil son especialmente graves para las niñas, quienes tienen mayores probabilidades de abandonar la escuela; sufrir violencia doméstica; ser madres a temprana edad; vivir en pobreza permanente, así como perder su desarrollo emocional, profe-

sional y personal

“El Partido del Trabajo seguirá luchando por las niñas y niños de México, para que crezcan en un entorno sano, libre y seguro”, afirmaron las legisladoras. “No podemos permitir que se les arrebate la infancia ni que se normalicen prácticas que vulneran su dignidad y futuro”.

